



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 32778/2019

VISTO:

- La nota presentada por la Sociedad de Infectología de Córdoba, en la que solicita auspicio de esta Facultad para las “X Jornadas Infectológicas de Invierno y IV Jornadas de Control de Infecciones para Enfermeros” organizadas por la mencionada Sociedad, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de Agosto del corriente año;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Sr. Sub-Secretario de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs.10;
- El Visto Bueno del Sr. Sub-Secretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 11;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 01-08-2019 se aprueba el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS- Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas a las “X Jornadas Infectológicas de Invierno y IV Jornadas de Control de Infecciones para Enfermeros” organizada por la Sociedad de Infectología de Córdoba, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de agosto del 2019.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

